

Fecha: 16-06-2025  
Medio: El Mercurio  
Supl. : El Mercurio - Cuerpo A  
Tipo: Cartas  
Título: CARTAS: FES: la propuesta del rector Valdés

Pág. : 2  
Cm2: 110,6

Tiraje: 126.654  
Lectoría: 320.543  
Favorabilidad: ☐ No Definida

## FES: la propuesta del rector Valdés

Señor Director:

De la entrevista del sábado al rector de la UDD, Federico Valdés, se desprende lo relevante que es el proyecto de ley impulsado por el Gobierno, que propone por una parte una fórmula de condonación parcial del CAE y un nuevo sistema de financiamiento a la educación superior, al cual le ha puesto suma urgencia en su discusión.

Hasta ahora el proyecto sigue en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, donde se ha solicitado al Gobierno abrir las proyecciones sobre el costo fiscal que este proyecto tendría. Ante las dudas el subsecretario de Educación Superior solo se ha limitado a repetir constantemente que "hay disposición de diálogo por parte del Ejecutivo" a objeto de "incorporar mejoras". Sin embargo, en los hechos no es así.

La propuesta que hace el rector Valdés es un camino a considerar, ya que por una parte propone analizar y generar una solución al CAE según la propia propuesta del Gobierno, que incorpora un eficiente sistema de cobro de las deudas posterior al proceso de reestructuración. A partir de ello, el rector Valdés sugiere que debería discutirse, con la debida tranquilidad por sus efectos, cuál es el sistema de financiamiento para la educación superior para el futuro teniendo en consideración dos importantes variables: el gasto fiscal que ya se hace anualmente por la política de gratuidad, y la necesidad de recursos que requiere la educación inicial y escolar, clave para generar una educación de calidad en los próximos 10 o 20 años.

El efecto de no tener estas consideraciones puede ser lamentable para el desarrollo del sistema universitario, por la dependencia del Estado que el proyecto genera, lo que al parecer no ha querido advertirse.

Llama profundamente la atención el silencio de muchas universidades, especialmente estatales, que por cierto son parte del sistema y por ende de las consecuencias ya señaladas, lo que hace suponer que el Gobierno, en su afán de aprobar esta

iniciativa, negocia internamente con estas.

En cualquiera de las circunstancias parece prudente conocer las opiniones de dichos rectores de forma que permitan entender si es o no necesaria esta discusión que a mi parecer para la educación superior no es indiferente.

MIGUEL BEJIDE C.